DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

INFORME SECRETARIAL.

Se encuentra el proceso al despacho para resolver lo pertinente. Vélez, 13 de febrero de 2023.

JORGE HERNDO TORRES PINTO

SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: RESPONSABILIDAD E 2022-00044
DEMANDANTE: VICTOR EDUARDO RIAÑO

Se encuentra al despacho el negocio de la radicación para aprobar la liquidación de costas.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Teniendo en cuenta la liquidación de costas elaborada por secretaría, se observa que la misma se ajusta a los cauces legales, en consecuencia, el despacho le impartirá aprobación.

Así las cosas, en razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez - Santander,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, el veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE

La Juez,

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO